



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel

ACTA RESULTADOS SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO AUXILIARES DE GERIATRÍA, A JORNADA COMPLETA DURANTE 1 AÑO; UNA AUXILIAR DE GERIATRÍA- ANIMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO DURANTE UN AÑO A JORNADA COMPLETA; UNA COCINERA A JORNADA COMPLETA DURANTE UN AÑO Y DE DOS AUXILIARES DE REFUERZO A MEDIA JORNADA DURANTE UN AÑO, ACOGIDOS AL DECRETO 150/2012 DE EMPLEO DE EXPERIENCIA.

Siendo las 13.45 horas, en Alconchel, reunido el Tribunal de Valoración, con el quórum establecido legalmente,

PRIMERO: De conformidad con lo establecido en la Base Reguladora Cuarta de las aprobadas por Resolución de Alcaldía de 21 de Noviembre de 2016 sobre la convocatoria para la contratación de :

-AUXILIAR DE GERIATRÍA- ANIMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO:

Denominación del puesto: Auxiliar de Geriatría- Animación y Entretenimiento.

Número de plazas ofertadas: 1

Duración del contrato: 1 año

Tipo de jornada laboral: jornada completa, interrumpida, a distribuir de lunes a domingo.

Lugar de trabajo: Domicilio de usuarios del programa de salud comunitaria.

AUXILIARES DE GERIATRÍA:

Denominación del puesto: Auxiliar de Geriatría.

Número de plazas ofertadas: 4

Duración del contrato: 1 año

Tipo de jornada laboral: jornada completa (turnos de mañana, tarde o noche)

Lugar de trabajo: Pisos Tutelados y Centro de Día para Personas Mayores de Alconchel.

REGISTRO SALIDA
ALCONCHEL
Número: 2016-S-RC-1665
Fecha : 23/11/16 18:08

-AUXILIARES DE REFUERZO

Denominación del puesto: Auxiliar de refuerzo

Número de plazas ofertadas: 2

Duración del contrato: 1 año

Tipo de jornada laboral: media jornada (turnos de mañana, tarde o noche), de lunes a domingo.

Lugar de trabajo: Pisos Tutelados y Centro de Día para Personas Mayores de Alconchel.

-COCINERO /A

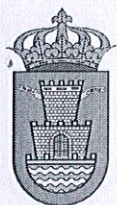
Denominación del puesto: Cocinero/a

Número de plazas ofertadas: 1

Duración del contrato: 1 año

Tipo de jornada laboral: jornada completa (turnos de mañana o tarde)

Lugar de trabajo: Pisos Tutelados y Centro de Día para Personas Mayores de Alconchel.



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel

Mediante el sistema de oposición, este Tribunal de Valoración, según lo establecido en la Base anteriormente citada y de conformidad con lo estipulado en el Decreto 150/2012, de 27 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras del programa de empleo de experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura al que remite la Orden de 21 de Julio por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2016 de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia, al amparo del Decreto 150/2012, de 27 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Empleo y Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, (DOE N° 146 de 29 de julio de 2016) procede a la **valoración provisional** que han obtenido los aspirantes en la prueba teórica realizada con fecha de 23 de Noviembre de 2016.

SEGUNDO: La lista de puntuaciones de las **AUXILIAR DE GERIATRÍA- ANIMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO**: es la siguiente. En función de las estrategias en materia de empleo el Tribunal propondrá para la contratación al Sr. Alcalde aquellos aspirantes que tengan mayor puntuación, si bien en todo caso se debe respetar el orden de los grupos, en los términos que establece el artículo 15 del Decreto 150/2012. En todo caso, tales pruebas tendrán carácter excluyente, de forma que los aspirantes que no hayan superado las pruebas no podrán ser seleccionados por la entidad beneficiaria. La nota de corte de este ejercicio en relación con la plaza objeto de convocatoria es de un **7**.

GRUPO 4:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>FASE DE OPOSICIÓN.</u>
SOLEDAD BRITO DOMÍNGUEZ.	6 PUNTOS.

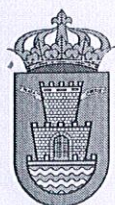
GRUPO 5:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>FASE DE OPOSICIÓN.</u>
CRISTINA CAPILLA LÓPEZ	1,2 PUNTOS.
<u>ANA MARÍA PERIÁÑEZ SARDIÑAS</u>	<u>7 PUNTOS.</u>

TERCERO : La lista de puntuaciones de las **AUXILIAR DE GERIATRÍA** es la siguiente. En función de las estrategias en materia de empleo el Tribunal propondrá para la contratación al Sr. Alcalde aquellos aspirantes que tengan mayor puntuación, si bien en todo caso se debe respetar el orden de los grupos, en los términos que establece el artículo 15 del Decreto 150/2012. En todo caso, tales pruebas tendrán carácter excluyente, de forma que los aspirantes que no hayan superado las pruebas no podrán ser seleccionados por la entidad beneficiaria. La nota de corte de este ejercicio en relación con la plaza objeto de convocatoria es de un **6.4**.

GRUPO 4:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>FASE DE OPOSICIÓN.</u>
<u>JULIA MARÍA GALLARDO GALLARDO</u>	<u>7 PUNTOS.</u>
MARÍA VALIÑAS SIEIRO	2.7 PUNTOS.
ÁNGELES MARÍN MANZANO	4.8 PUNTOS.
SOLEDAD BRITO DOMÍNGUEZ	6 PUNTOS.



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel

GRUPO 5 :

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>FASE DE OPOSICIÓN.</u>
ANA ISABEL JIMÉNEZ PALMA	1.9 PUNTOS.
MARÍA MERCEDES PIZARRO MARTÍNEZ	2.3 PUNTOS.
<u>MARÍA JULIA DÍAZ MARTÍNEZ</u>	<u>8.2 PUNTOS.</u>
MARÍA CARMEN LÓPEZ NACIMIENTO.	6.1 PUNTOS.
<u>ROCÍO FALCATO MARTÍNEZ.</u>	<u>6.5 PUNTOS.</u>
EVA MARÍA CORREA GONZÁLEZ	5.2 PUNTOS.
<u>ANA BELÉN RODRÍGUEZ MARÍN</u>	<u>6.4 PUNTOS.</u>
LORENA PIÑANA CÓRDOBA	4.6 PUNTOS.

CUARTO: La lista de puntuaciones de las **AUXILIARES DE REFUERZO** es la siguiente. En función de las estrategias en materia de empleo el Tribunal propondrá para la contratación al Sr. Alcalde aquellos aspirantes que tengan mayor puntuación, si bien en todo caso se debe respetar el orden de los grupos, en los términos que establece el artículo 15 del Decreto 150/2012. En todo caso, tales pruebas tendrán carácter excluyente, de forma que los aspirantes que no hayan superado las pruebas no podrán ser seleccionados por la entidad beneficiaria. La nota de corte de este ejercicio en relación con la plaza objeto de convocatoria es de un 6.

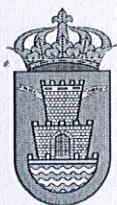
GRUPO 4:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>FASE DE OPOSICIÓN.</u>
MANUELA DÍAZ MARTÍNEZ	0.10 PUNTOS.
CARMEN SANTOS LOZANO	1.6 PUNTOS.
ANTONIA ROSA MÉNDEZ LIMA	NO PRESENTADA.
<u>MARÍA AMALI FRANHI.</u>	<u>6 PUNTOS.</u>

GRUPO 5 :

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>FASE DE OPOSICIÓN.</u>
<u>VISITACIÓN LOZANO GONZÁLEZ</u>	<u>7.8 PUNTOS.</u>

QUINTO: La lista de puntuaciones de **COCINA** es la siguiente. En función de las estrategias en materia de empleo el Tribunal propondrá para la contratación al Sr. Alcalde aquellos aspirantes que tengan mayor puntuación, si bien en todo caso se debe respetar el orden de los grupos, en los términos que establece el artículo 15 del Decreto 150/2012. En todo caso, tales pruebas tendrán carácter excluyente, de forma que los aspirantes que no hayan superado las pruebas no podrán ser seleccionados por la entidad beneficiaria. La nota de corte de este ejercicio en relación con la plaza objeto de convocatoria es de un 4, 5.



Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel

GRUPO 4:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>FASE DE OPOSICIÓN.</u>
ISABEL RODRÍGUEZ BARRIGA	4.3 PUNTOS.
LEOPOLDA BERJANO VÁZQUEZ	NO PRESENTADA.
MANUELA DÍAZ MARTÍNEZ.	4.4 PUNTOS.
ANTONIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	NO PRESENTADA.
CARMEN SANTOS LOZANO	2.90 PUNTOS.

GRUPO 5 :

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>FASE DE OPOSICIÓN.</u>
<u>MARIA DELFINA RODRÍGUEZ LOBATO</u>	<u>4.5 PUNTOS.</u>
VISITACIÓN LOZANO GONZÁLEZ	3.4 PUNTOS.

SEXTO: Por ende, este Tribunal propone para la contratación de una AUXILIAR DE GERIATRÍA- ANIMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO, en los términos establecidos en la base cuarta objeto de este proceso a:

<u>ANA MARÍA PERIÁÑEZ SARDIÑAS</u>	<u>7 PUNTOS.</u>
------------------------------------	------------------

SÉPTIMO: Se propone para la contratación de cuatro AUXILIAR DE GERIATRÍA, en los términos establecidos en la base cuarta objeto de este proceso a:

<u>JULIA MARÍA GALLARDO GALLARDO</u>	<u>7 PUNTOS.</u>
--------------------------------------	------------------

<u>MARÍA JULIA DÍAZ MARTÍNEZ</u>	<u>8.2 PUNTOS.</u>
----------------------------------	--------------------

<u>ROCÍO FALCATO MARTÍNEZ.</u>	<u>6.5 PUNTOS.</u>
--------------------------------	--------------------

<u>ANA BELÉN RODRÍGUEZ MARÍN</u>	<u>6.4 PUNTOS.</u>
----------------------------------	--------------------

OCTAVO: Se propone para la contratación de dos AUXILIARES DE REFUERZO en los términos establecidos en la base cuarta objeto de este proceso a:

<u>MARÍA AMALI FRANHL.</u>	<u>6 PUNTOS.</u>
----------------------------	------------------

<u>VISITACIÓN LOZANO GONZÁLEZ</u>	<u>7.8 PUNTOS.</u>
-----------------------------------	--------------------



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel

NOVENA: Se propone para la contratación de COCINA en los términos establecidos en la base cuarta objeto de este proceso a:

MARIA DELFINA RODRÍGUEZ LOBATO

4.5 PUNTOS.

DÉCIMO: Los aspirantes no contratados, formarán una bolsa de trabajo en cada una de las modalidades especificadas, por el ORDEN PREESTABLECIDO POR EL SEXPE, siempre que hayan superado la nota de corte establecida por el tribunal en cada uno de los puestos objeto de selección, para posibles sustituciones o bajas.

UNDÉCIMO: Se establece el periodo de 24 horas para las correspondientes reclamaciones. Transcurrido dicho plazo se elevará la lista definitiva.

DUODÉCIMA: Los que resulten seleccionados deberán con anterioridad a la contratación aportar la siguiente documentación:

- 1º. Fotocopia compulsada del DNI del solicitante.
2. Titulación exigida compulsada o conocimientos.
- 3º. Informe médico en el que se haga constar si es apt@ o por el contrario no lo es, para el desempeño de las funciones objeto de convocatoria.
- 4º. Acreditación original o compulsada de la condición de demandante de empleo en el SEXPE, y condición de desempleado.
- 5º. Vida laboral actualizada.

En Alconchel a 23 de Noviembre de 2016.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

Fdo. Francisca Palacios Ramiro.

PRIMER VOCAL

Fdo. Francisco Javier Sánchez Marcos.

LA SECRETARIA.

Fdo. Agustina Soto Mogío.